

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 124

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de abril de 2008

Término del artículo 113: 5 de mayo de 2008

SUMARIO: **Vigésima** Tercer Fiesta Nacional del Teatro, que se realizará entre los días 2 y 11 de mayo de 2008, en la provincia de Formosa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **De la Rosa.** (356-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada De la Rosa, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXIII Fiesta Nacional del Teatro, a realizarse entre los días 2 y 11 de mayo de 2008 en la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Luciano R. Fabris. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Iharregui. – Claudio R. Lozano. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXIII Fiesta Nacional del Teatro, a realizarse entre los días 2 y 11 de mayo de 2008 en la provincia de Formosa.

Graciela De la Rosa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada De la Rosa, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXIII Fiesta Nacional del Teatro, a realizarse entre los días 2 y 11 de mayo de 2008 en la provincia de Formosa. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este evento constituye un encuentro escénico de relevancia federal que posibilita el intercambio de las experiencias de artistas de las diversas regiones de nuestro país. Además vale destacar que la primera vez que se desarrolla un evento de estas características en la región NEA y que es organizado por el gobierno de la provincia de Formosa, el Instituto Nacional del Teatro (INT) y varios municipios de la provincia. La programación estará integrada por 37 espectáculos provenientes de todo el país y varias obras invitadas, previéndose al menos 52 funciones, todas ellas con entradas gratuitas. Además, habrá actividades paralelas con talleres de producción y gestión teatral, dictados por Gustavo Schraier; maquillaje, por Paulina Said; creación colectiva, por el colombiano Santiago García, creador del mítico grupo La Candelaria; máquinas teatrales, por Juan Comoti, entre otros. En los coloquios participarán Patricia Suárez y Susana Bernardi, Pita Belli, de Brasil, y el paraguayo Agustín Núñez. También se ofrecerán charlas abiertas y clases magistrales a cargo de Raúl Serrano, Luisa Kuliok, Lito Cruz, Víctor Laplace, Juan Palomino, Roberto Cossa y Rafael Spregelburd. Las actividades en la ciudad de Formosa se desarrollarán en el Teatro de la Ciudad, en el cine Italia, en las salas Utopía 2000 y Los Gregorianos, y en instalaciones de la costanera del río Paraguay. Por lo expuesto y teniendo en cuenta que se trata de un acontecimiento cultural de valiosa relevancia, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.